



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-2323 de 26 de octubre de 2015, se publicó en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, por una sola vez, el 26 de octubre de 2015, un extracto de la escritura pública de reactivación de la compañía TERRABAMBU S.A., EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.-

CERTIFICO.-

Quito, octubre 27 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

AV

Exp. 136754
Tr. 24217